



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105022202100324
CLASE DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: RUTH ESPERANZA DEL PORTILLO GUZMÁN
DEMANDADO: COLPENSIONES y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A
FECHA DE SENTENCIA: 2/06/2023
DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ WILLIAM GONZÁLEZ ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-boqota-salalaboral/141> por un (1) día hábil, hoy 5 de junio de 2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 5 de junio de 2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105031201900579
DEMANDANTE: JESUS GILBERTO CÁRDENAS CHAMORRO
DEMANDADO: LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -BATALLÓN DE INTENDENCIA No.1 "LAS JUANAS"
FECHA DE SENTENCIA: 25/05/2023
DECISION: REVOCA PARCIALMENTE

MAGISTRADO EN DESCONGESTIÓN
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA
SALA LABORAL: EDUIN DE LA ROSA QUESSEP
Acuerdo CSJBTA22-11978 del Consejo Superior de la Judicatura

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 5 de junio de 2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 5 de junio de 2023, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105012201400349

DEMANDANTE: ECOPETROL S.A.

DEMANDADO: DAVID TADEO DURÁN RAMOS, ORLANDO MARTÍNEZ MORATO, VICENTE GÓMEZ RAMÍREZ Y JAIME ALBERTO GONZÁLEZ VIVAS

FECHA DE SENTENCIA: 25/05/2023

DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO EN DESCONGESTIÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA

SALA LABORAL: EDUIN DE LA ROSA QUESSEP

**Acuerdo CSJBTA22-11978 del Consejo
Superior de la Judicatura**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 5 de junio de 2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 5 de junio de 2023, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARIA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105033201800574
DEMANDANTE: MARÍA MATILDE VERGARA RINCÓN
DEMANDADO: COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 25/05/2023
DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO EN DESCONGESTIÓN
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA
SALA LABORAL: JAVIER ANTONIO FERNANDEZ SIERRA
Acuerdo CSJBTA22-11978 del Consejo Superior de la Judicatura

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 5 de junio de 2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 5 de junio de 2023, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO: 110013105006201800385
DEMANDANTE: CLAUDIA XIMENA LAGOS MORENO
DEMANDADO: CORPORACIÓN ESCUELA DE ARTES Y LETRAS INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
FECHA DE SENTENCIA: 25/05/2023
DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADO EN DESCONGESTIÓN
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA
SALA LABORAL: JAVIER ANTONIO FERNANDEZ SIERRA
Acuerdo CSJBTA22-11978 del Consejo Superior de la Judicatura

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala--laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 5 de junio de 2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 5 de junio de 2023, a las 5:00 p.m

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA